FECHA DE ELABORACIÓN: 28 de noviembre de 2025

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES – BOLSA LOGISTICA

Nombre de la actividad: Cuarta Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – Cierre Anual de Gestión y Socialización del Plan de Acción 2026

Fecha de realización y lugar de entrega: 6 de diciembre de 2025 -Alcaldía Local de San Cristóbal

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La presente actividad corresponde a la Cuarta Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA), espacio de participación ciudadana orientado a garantizar el derecho de la niñez y la adolescencia a ser escuchada, conforme a lo establecido en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006) y en la Ley 2328 de 2023, que crea la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia.

Esta sesión, última del año, tiene como propósito socializar el Plan de Acción 2026, junto con las entidades responsables y las familias vinculadas al proceso, asegurando transparencia, articulación interinstitucional y corresponsabilidad en la planeación de acciones que impactarán a niñas, niños y adolescentes del territorio. Así mismo, se realizará el cierre anual de gestión, presentando avances, desafíos y líneas de fortalecimiento para el siguiente ciclo, en cumplimiento de las funciones de seguimiento, formulación y evaluación que corresponden a esta instancia.

El encuentro se desarrollará mediante una metodología participativa y lúdica, propiciando un ambiente que favorezca la expresión libre de ideas, percepciones y propuestas por parte de los niños, niñas y adolescentes, con enfoque diferencial y territorial. Esta dinámica promueve su participación protagónica, fortalece su vínculo con las instituciones y reafirma la corresponsabilidad entre familias, comunidad y administración local en la garantía integral de derechos.

Finalmente, la realización de esta sesión permite cumplir con el mínimo de cuatro sesiones anuales establecido en el Artículo 207 del Código de la Infancia, consolidando la gobernanza intersectorial del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y evitando posibles incumplimientos por parte de la Alcaldía Local como ente garante.

- La población beneficiaria o público objetivo.

La actividad está dirigida principalmente a niñas, niños y adolescentes integrantes del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) de la localidad, quienes participan como representantes de la niñez y la adolescencia en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de las acciones territoriales orientadas a la garantía de sus derechos.

- El mecanismo de convocatoria (indicar si es abierta o cerrada).

Cerrado

- La meta específica.

Vincular 1000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual

- El proyecto de inversión o programa al cual se articula la actividad y con el cual se da cumplimiento a la meta establecida.

 2802- Fortaleciendo vidas, mujeres en San Cristóbal por la prevención y autonomía

2. REQUERIMIENTOS LOGÍSTICOS Y MATERIALES

Relacione los elementos y servicios necesarios para el desarrollo de la actividad. Para cada ítem, especifique las cantidades solicitadas y adjunte la ficha técnica correspondiente cuando aplique.

EJEMPLO:

ITEM	CONCEPTO	FICHA TECNICA / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	REFRIGERIO	•Producto de panadería: sándwich (pan tipo árabe, 2 rodajas de jamón de cordero de 70 gr, 2 rodajas de queso doble crema, 60 gr de lechuga rizada) •Bebida: jugo natural empacado •Fruta de 150 gramos •Dulce entre 35 y 70 gr •Empacado Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica).	Unidad	60
2	ALIMENTOS	Desayuno Americano (Puesto Por Persona Que Incluye, Plato Base, Plato Fuerte, Plato Sopa, Vaso Largo O De Jugo, Copa De Agua, Tenedor Fuerte, Cuchillo Fuerte, Tenedor O Cuchara De Entrada, Plato Postre Cuchara O Tenedor Para Postre, Cuchillo De Untar, Según Corresponda) **Nota: Se especifican que se requiere que el envase de los jugos sea de vidrio de fruta natural, acompañado de tostada y mermelada. NO se contempla la sopa ya que es un desayuno tipo PICNIC. El resto de elementos si son viables. Estos alimentos deben estar dentro de las canastas de los picnics repartidos equitativamente en cada una de ellas.**	Unidad	30
3	ARTISTAS TIPO C	Presentaciones grupos circense: Grupos conformados entre 6 o más artistas, tiempo de presentación: 45 a 60 minutos, incluye	Unidad	1

ITEM	CONCEPTO	FICHA TECNICA / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		vestuario, escenografía, utilería, instrumentos si se requieren, transporte ida y regreso al sitio de la presentación.		
4	CANASTA PARA PICNIC	Canastas para picnic con forro de tela 100% poliéster con estampado de cuadrille rojo. Tamaño: 28 X 18 X 15 cm Ideal para picnic, canasta compuesta	Unidad	10
5	CASA TIPI INDIA	La carpa tipi tendrá una base mínima de 140 × 140 cm, siendo ideal una base de 150 × 150 cm para garantizar comodidad a 5 o 6 niños sentados. La altura total será de entre 150 y 170 cm. La apertura de la puerta tendrá aproximadamente 100 cm de alto por 70 cm de ancho, permitiendo un ingreso fácil y seguro. La estructura estará conformada por 4 o 5 palos de madera redonda (tipo escoba) o tubos de PVC grueso, cada uno de 180 cm de largo y un diámetro de entre 2 y 3 cm. Los palos se unirán en la parte superior mediante cuerda resistente (yute, cabuya o nylon), asegurando estabilidad y evitando desplazamientos. El recubrimiento de la carpa se elaborará con tela de algodón, lona liviana, poliéster grueso o mezclas durables. Se requerirán entre 3 y 4 metros de tela ancha (1,50 m). El color o diseño será libre, preferiblemente en tonos claros o temáticos para uso infantil. De manera opcional, la carpa podrá incluir una ventana lateral de aproximadamente 30 × 30 cm, con malla o una tapa de tela.}	Unidad	10
6	ALQUILER DE BUS	El bus deberá contar con una capacidad mínima de 40 pasajeros, con asientos numerados y en buen estado. Los vehículos deben encontrarse en óptimas condiciones mecánicas y de seguridad, y disponer de SOAT, revisión técnico–mecánica y pólizas vigentes. Cada vehículo deberá garantizar condiciones de confort, incluyendo sillas reclinables, aire acondicionado o un sistema adecuado de ventilación, así como ventanas que puedan abrirse y cerrarse con facilidad. Para la accesibilidad, deberán contar con	Unidad	1

ITEM	CONCEPTO	FICHA TECNICA / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
		escaleras y pasamanos en buen estado que faciliten el ingreso y salida de niños, niñas, adolescentes y adultos. En materia de seguridad, cada bus deberá estar equipado con extintor, botiquín de primeros auxilios, martillos rompevidrios y señalización visible de salidas de emergencia. Adicionalmente, será obligatorio contar con una póliza de seguro vigente que cubra integralmente a cada niño, niña y adolescente en caso de accidente, incluyendo atención médica y los amparos establecidos para el transporte de pasajeros. El conductor deberá estar debidamente certificado, contar con licencia categoría C vigente, acreditar al menos tres años de experiencia en transporte de pasajeros, cumplir las normas de tránsito y garantizar un adecuado trato y servicio al usuario.		

3. Información complementaria

Beneficiarios: Personas asistentes a la actividad
Valor total :

ANEXO FOTOGRAFICO: